



D.M. Quito, a 18 de mayo de 2020

## CONVOCATORIA

**Sesión Ordinaria No. 034**  
**Miércoles, 20 de mayo de 2020**

## ORDEN DEL DIA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Ing. Sofía Ivette Almeida Fuentes - **VICEPRESIDENTA**
- Dr. Francisco Lorenzo Bravo Macías - **CONSEJERO**
- Lcdo. Juan Javier Dávalos Benítez - **CONSEJERO**
- Econ. Graciela Ibeth Estupiñán Gómez - **CONSEJERA**
- Ab. María Fernanda Rivadeneira Cuzco - **CONSEJERA**
- Mgs. David Alejandro Rosero Minda - **CONSEJERO**

Conforme lo dispuesto en el artículo 42, numeral 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, **CONVOCO a Sesión Ordinaria**, a efectuarse el día **miércoles 20 de mayo de 2020, a las 10H30**, de forma virtual, usando una plataforma tecnológica de comunicación digital, debido al estado de excepción y la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

## ORDEN DEL DIA

1. **Lectura y aprobación** del Acta Resolutiva de la Sesión Extraordinaria No. 009 de 11 de mayo de 2020; y, del Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria No. 033 de 13 de mayo de 2020;
2. **Recibir en Comisión General** señor Presidente del Consejo Directivo del IESS, ingeniero Jorge Miguel Wated para que, en el marco de la rendición de cuentas establecido en la ley, informe sobre sus acciones ante la emergencia sanitaria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-031-2020-148 de 29-04-2020;
3. **Recibir en Comisión General** al señor Romel Salazar, nuevo Director General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para que informe sobre la instalación masiva de rótulos de "Punto Seguro" en el Cantón Portoviejo, en Manabí y el país, así como la adquisición de kits alimenticios por emergencia sanitaria, a la Sesión Ordinaria No. 34 de 20 de mayo de 2020, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-033-2020-173 de 13 de mayo de 2020;
4. **Recibir en Comisión General** al señor Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de Ecuador, Magíster Iván Ontaneda Berrú, para informar sobre

temas pesqueros, en cumplimiento de lo dispuesto la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-033-2020-171 de 13 de mayo de 2020;

5. **Recibir en Comisión General** al señor arquitecto Guido Macchiavello Almeida, Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda para que rinda cuentas del apoyo institucional brindado al Consejo Ciudadano Sectorial del MIDUVI (CCS-DUV), en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-033-2020-177 de 13 de mayo de 2020;
  
6. **Solicitar** al señor Contralor General del Estado, doctor Pablo Celi de la Torre, la inmediata intervención con acciones de control y disponga se practiquen los siguientes Exámenes Especiales:
  - a) Examen Especial a los Procesos Preparatorios, Precontractuales, Contractuales y Ejecución a la Recontratación de la Fiscalización y Construcción del nuevo Hospital Básico de Pedernales, cuyo examen especial abarque el período desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de mayo de 2020;
  - b) Examen Especial a los Procesos Preparatorios, Precontractuales, Contractuales, Ejecución y Construcción del Hospital "Napoleón Dávila Córdova" de Chone, cuyo examen especial abarque el período desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de mayo de 2020; y,
  - c) Examen Especial a los Procesos Preparatorios, Precontractuales, Contractuales, Ejecución y Construcción del Hospital "Miguel Hilario Alcívar" de Bahía de Caráquez, cuyo examen especial abarque el período desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de mayo de 2020; petición efectuada por el señor Consejero Francisco Bravo en Memorando No. CPCCS-C-FLBM-2020-0095-M de 17 de mayo de 2020; y, **Resolución**; y,
  
7. **Convocar** a la conformación de una Veeduría Ciudadana para vigilar el Concurso de Frecuencias de Radio, organizado por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL); y, de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL); y, disponer a la Secretaría Técnica de Participación Ciudadana, así como a la Subcoordinación Nacional de Control Social su ejecución inmediata, de acuerdo con el Reglamento de Veedurías Ciudadanas en Estado de Emergencia, petición efectuada por el señor Consejero Juan Javier Dávalos en Memorando No. CPCCS-C-JJDB-2020-0062-M de 17 de mayo de 2020 y, **Resolución**.

Ing. Christian Cruz Larrea  
**PRESIDENTE**

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**